



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

Valencia a ____ de _____ de 2.02

REUNIDOS

De una parte, **Don RICARDO GARCÍA ESPARZA**, mayor de edad, con domicilio en Valencia C/ San Vicente Mártir, 112-2-4 y con DNI/NIF DNI 20443259-P,

Y de otra parte, **Don** _____, mayor de edad, con domicilio en la localidad de _____, C/ _____ y con DNI _____ en adelante EL PREPARADOR

COMPARECEN

El primero en nombre y representación de la **FEDERACIÓN DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, con idéntico domicilio que el anterior y con número de CIF G46585006, el segundo en su propio nombre y representación, reconociéndose mutuamente capacidad suficiente para el otorgamiento de este contrato y en su virtud:

MANIFIESTAN

I.- Que la FCCV tiene prevista la celebración de Campeonatos Comarcales en las diferentes Zonas Inter durante los meses de Enero y Febrero de los corrientes, todo ello de conformidad con el Calendario de Competición aprobado por la Asamblea General.

II.- Que el segundo está interesado en poner a disposición de la FCCV diversas palomas para que hagan las funciones de “suelta” en los Campeonatos referidos en el párrafo precedente, las cuales han sido previamente dadas de alta en los Registros Federativos hábiles al efecto.

Que ambas partes han acordado celebrar CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS atendiendo a las siguientes:

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cotes), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purfísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La Federación abonará al Preparador los honorarios por la puesta a disposición de los ejemplares de su propiedad de conformidad con lo acordado en la pasada Asamblea General celebrada en Sede Federativa el pasado día 15 de octubre de los corrientes.

SEGUNDA.- Que a tal fin todas las palomas de suelta que el Preparador facilite a la Federación deberán estar a disposición de la misma para tomar parte del mismo modo en los Campeonatos de rango superior a los comarcales.

TERCERA.- Que el preparador solamente quedará exonerado de la obligación referida en la cláusula anterior si acredita que la misma no se encuentra en condiciones por padecer algún tipo de enfermedad o accidente, circunstancia que únicamente podrá ser justificada mediante un Certificado Veterinario que expedirá la Clínica Veterinaria LA MARINA EXÓTICOS CENTRO VETERINARIO de la ciudad de Elche con quien la Federación ha firmado el correspondiente convenio.

CUARTA.- El incumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda de este documento por parte de los Preparadores tendrá como consecuencia

La inhabilitación del animal para realización de las funciones de suelta por un período de UN AÑO, sanción que será debidamente anotada en los Registros Federativos, teniendo en cuenta el número de anilla facilitada por el preparador en su momento, así como una SANCIÓN PECUNIARIA de la cantidad de DOSCIENTOS EUROS (200,00€).

Y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente contrato en la fecha arriba indicada

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cotes), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es